

Al margen un glifo que dice TEOLOCHOLCO. MUNICIPIO DE TEOLOCHOLCO 2014 – 2016.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 41 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se desahoga la Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional, del Municipio de Teolocholco, Tlaxcala, convocados para este día veinte de Febrero del año dos mil catorce.

En el Salón de Cabildo, anexo a la Presidencia Municipal de Teolocholco, Tlaxcala; y siendo las once horas de este día Jueves veinte de Febrero del año dos mil catorce, previo citatorio girado a todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo de Teolocholco. Se encuentran reunidos: Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez.- Presidente Municipal Constitucional, Profa. Eufracia Águila Águila.- Síndico Municipal, Regidores y Presidentes de Comunidad los Ciudadanos: Abraham Fernández Flores.- Primer Regidor, C. Gaudencio Flores Águila.- Segundo Regidor, Orlando Meza Rodríguez.- Tercer Regidor, Ing. Daniel Vázquez Torija.- Cuarto Regidor, Lic. Blanca Estela Pérez Hernández.- Quinto Regidor, C. Sebastiana Roberta Cano Potrero.- Sexto Regidor, así como los Presidentes de Comunidad: C. José Luis Taxis Perez.- Presidente de comunidad Sección Primera Tecahualoya, C. Pedro Mirto Meléndez.- Presidente de Comunidad Sección Segunda, C. Rafael Atonal Atonal.- Presidente de Comunidad Sección Tercera Barrio de Contla, C. Pedro Taxis Águila.- Presidente de Comunidad Sección Quinta Actipac, Lic. Florian Sánchez Taxis.- Presidente de Comunidad de Acxotla del Monte, Bio. Nilo Espinosa Flores.- Presidente de Comunidad Sección Sexta Cuahutla, Lic. Venancio Beremundo Aguilar Paredes.- Presidente de Comunidad el Carmen Aztama, C. Lorenzo Morales Sánchez.- Presidente de Comunidad Barrio de Cuaxinca, así como el Prof. Genaro Hernández Hernández. Secretario General del H. Ayuntamiento de Teolocholco, Tlaxcala; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, a la cual fueron convocados previamente, bajo el siguiente orden del día: **I.- Pase de lista y verificación de QUÓRUM LEGAL, II.- Lectura de aprobación del orden del día, III.- Análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), para el ejercicio fiscal dos mil catorce, IV.- Asuntos Generales.**

I.- Pase de lista y verificación de quórum legal: Previo cercioramiento y pase de lista por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Genaro Hernández Hernández se dio fe que se encuentran presentes la totalidad de todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo, y como consecuencia, los acuerdos que se tomen de la misma son válidos.

II.- Lectura y aprobación del contenido del orden del día: Se da lectura del orden del día por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Genaro Hernández Hernández, quien somete a consideración de todos los integrantes, manifestando su aprobación levantando la mano y haciendo el conteo respectivo el ciudadano secretario Profesor Genaro Hernández Hernández, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día sometido a consideración para llevar a cabo dicha Sesión Ordinaria de Cabildo.

III.- En desahogo del tercer punto del orden del día , respecto del Análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados, para el ejercicio fiscal dos mil catorce: Continuando con el desahogo de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al L.A.E Juan Atonal Atonal, Tesorero del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, el cual en uso de la palabra manifiesta: que somete a consideración del H. Cabildo el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para el ejercicio fiscal 2014, esto es con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Teolocholco, Tlaxcala recibirá durante el ejercicio fiscal 2014, un Presupuesto por la cantidad de **\$42,685,518.67**, mismo que será distribuido de acuerdo con las clasificaciones presupuestales siguientes:

I.- Clasificación Funcional del Gasto**a) Finalidad**

1	Gobierno	26,761,980.96
2	Desarrollo Social	15,923,537.71
3	Desarrollo Económico	0.00
4	Otras	0.00
Total		42,685,518.67

b) Función

1	Gobierno	
1 1	Legislación	0.00
1 2	Justicia	0.00
1 3	Coordinación de la Política de Gobierno	12,083,812.51
1 4	Relaciones Exteriores	0.00
1 5	Asuntos Financieros y Hacendarios	2,772,249.60
1 6	Seguridad Nacional	0.00
1 7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	11,905,918.85
1 8	Otros Servicios Generales	0.00
2	Desarrollo Social	
2 1	Protección Ambiental	3,720,499.62
2 2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	8,449,206.13
2 3	Salud	0.00
2 4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2 5	Educación	1,970,194.53
2 6	Protección Social	0.00
2 7	Otros Asuntos Sociales	1,783,637.43
3	Desarrollo Económico	
3 1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3 2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3 3	Combustibles y Energía	0.00
3 4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3 5	Transporte	0.00
3 6	Comunicaciones	0.00
3 7	Turismo	0.00
3 8	Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
3 9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	
4 1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00
4 2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4 3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4 4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total		42,685,518.67

II. Clasificación Programática**a) Programas**

01	Eficiencia Normativa	0.00
02	Administración e Impartición de Justicia	
03	Administración y Procuración de Justicia	0.00
04	Derechos Humanos	0.00
05	Seguridad Pública y Tránsito Vial	11,905,918.85
06	Protección Civil	0.00
07	Desarrollo Productivo en el Campo	0.00
08	Desarrollo Forestal	0.00
09	Desarrollo Económico	0.00
10	Desarrollo Turístico	0.00
11	Desarrollo Industrial	0.00
12	Fortalecimiento a la Salud	0.00
13	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	1,970,194.53
15	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	1,783,637.43
16	Desarrollo Urbano Sustentable	8,449,206.13
17	Electrificación y Alumbrado Público.	0.00
18	Ordenamiento Territorial y Vivienda	0.00
19	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	0.00
20	Administración del Agua Potable	0.00
21	Agua y Saneamiento	0.00
22	Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento	0.00
23	Protección al Ambiente	3,720,499.62
24	Eficiencia en la Gestión de Políticas Gubernamentales	12,083,812.51
25	Desarrollo y Administración de la Función Pública	0.00
26	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0.00
27	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	2,772,249.60
28	Fortalecimiento a la Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	0.00
Total		42,685,518.67

b) Proyectos

001	Expedición de Bandos, Reglamentos y Disposiciones Administrativas	0.00
002	Conciliación de Controversias y Calificación, y Aplicación de Sanciones	0.00
003	Procuración y Defensa de los Intereses Municipales	0.00
004	Protección y Denuncias de la Violación de los Derechos Humanos	0.00
005	Seguridad Pública y Tránsito Vial	11,905,918.85
007	Sistema de protección Civil	0.00
009	Desarrollo Agrícola	0.00
012	Fomento a la Producción y Comercialización Artesanal	0.00
013	Modernización Comercial	0.00
014	Promoción y Desarrollo Turístico	0.00
015	Promoción y Fomento Industrial	0.00

016	Fortalecimiento a la Salud	0.00
018	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	1,970,194.53
021	Desarrollo Integral de la Familia	1,783,637.43
023	Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Urbanas	0.00
024	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano	8,449,206.13
025	Electrificación y Alumbrado Público.	0.00
026	Ordenamiento Territorial y Vivienda	0.00
027	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	0.00
028	Suministro y Administración del Agua Potable	0.00
029	Mantenimiento de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	0.00
030	Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0.00
031	Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento	0.00
032	Protección al Ambiente	3,720,499.62
033	Apoyo a las Políticas Gubernamentales	12,083,812.51
034	Desarrollo y Administración de la Función Pública	0.00
035	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0.00
036	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	2,772,249.60
037	Fiscalizar, Controlar y Evaluar la Gestión Municipal	0.00
Total		42,685,518.67

III. Clasificación Administrativa

1	Presidencia Municipal	3,835,176.10
2	Sindicatura	616,573.24
3	Regidores	1,736,226.72
4	Tesorería	2,121,084.45
5	Secretaría del H. Ayuntamiento	1,160,531.32
6	Dirección de Obras Públicas	8,449,206.13
7	Dirección de Seguridad Pública	11,314,128.35
8	Servicios Públicos Municipales	3,387,077.48
9	Protección Civil	508,514.27
10	Educación, Cultura y Deportes	1,680,823.41
11	Registro Civil	511,315.36
12	Jurídico	382,221.14
13	Informática	361,794.04
14	Ministerio Público	345,686.83
15	DIF Municipal	1,494,266.31
16	Comisión de Agua Potable	927,893.02
17	Presidencias de Comunidad	3,853,000.50
Total		42,685,518.67

IV. Clasificación Económica

Municipio	
Gasto Programable	

Gasto de Operación	34,991,788.55
Gasto de Inversión	7,693,730.12
Gasto no Programable	
Deuda Pública	0.00

V. Clasificación por Fuente de Financiamiento

1	Ingresos Derivados de Fuentes Locales	3,093,460.00
2	Participaciones e Incentivos Económicos	20,840,200.20
3	Aportaciones Federales (Ramo XXXIII)	18,751,858.47
Total		42,685,518.67

VI. Clasificación por Objeto de Gasto

1000	Servicios Personales	16,440,857.33
2000	Materiales y Suministros	2,311,481.77
3000	Servicios Generales	9,821,255.50
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,418,193.95
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	256,000.00
6000	Inversión Pública	7,437,730.12
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Total		42,685,518.67

VII. Clasificación por Tipo de Gasto

1	Gasto Corriente	34,991,788.55
2	Gasto de Capital	7,693,730.12
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
Total		42,685,518.67

TECHO FINANCIERO DE FONDO ESTATAL PARTICIPABLE

PROGRAMA	IMPORTE
Carnaval	200,000.00
DIF	350,000.00
Residuos solidos	384,289.00
Aguas residuales	499,553.00
Día del niño	120,000.00
Día de la madre	230,000.00
Día del anciano	70,000.00
Feria anual	700,000.00
Fiestas patrias	200,000.00
Presidencias de comunidad	2,084,020.02
Estímulos a la educación básica	1,082,700.00

TOTAL DE GIM PROGRAMAS	5,920,562.02
GASTO CORRIENTE (gastos de operación)	14,949,638.20
TOTAL DEL FONDO ESTATAL PARTICIPABLE	20,870,200.22

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD
TECHO FINANCIERO **2,084,020.02****

COMUNIDAD	PARTICIPACION ANUAL
Sección 1ra	308,703.03
Sección 2da	285,817.13
Sección 3ra	308,027.99
Sección 5ta	276,562.61
Sección 6ta	281,178.98
El Carmen Aztama	279,698.26
Acxotla del Monte	283,204.09
Cuaxinca	60,827.94
SUMAS	2,084,020.02

Una vez dado a conocer el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), por el LAE. Juan Atonal Atonal, Tesorero Municipal, el Secretario de H. Ayuntamiento Prof. Genaro Hernández Hernández, pone a consideración de los integrantes del Cabildo la forma como se encuentra distribuido dicho Presupuesto de Egresos Basado en Resultados, y el cual se describe en la presente acta, y una vez leído se le concede el uso de la palabra, a los integrantes de dicho Cabildo, para que puedan realizar las observaciones y manifestaciones respectivas, por lo que en uso de la palabra, la ciudadana Regidora Blanca Estela Pérez Hernández, dijo: que solicitaba, se prevea una cantidad para la celebración del día el Maestro, en virtud de que habría que hacerles no una gran fiesta, pero si un convivio para no pasar desapercibido el día, pero que no se deje de festejar a dichos Maestros que prestan sus servicios en nuestra población; por lo que en respuesta a dicha petición de dicha regidora, el ciudadano Presidente Municipal dijo: que estaba de acuerdo con dicha propuesta y que entonces iba a realizar un análisis de dicho presupuesto para ver en qué partida o partidas se disminuye para que se considere dicho gasto, aprobándose por todos los integrantes de dicha petición.

Una vez vertidos diversos comentarios por parte de los miembros de Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracción IV, de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, se deriva el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio fiscal dos mil catorce propuesto por el tesorero municipal, con sus observaciones respectivas.

IV.- Asuntos Generales: En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento pregunta si es que hay un tema que tratar, en desahogo del punto número cinco, respecto a asuntos generales, se les concede el uso de la palabra a los integrantes de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, y en uso de la palabra el ciudadano Presidente de Comunidad de Acxotla del Monte.- Lic. Florián Sánchez Téxis tomó la palabra, mencionando

al respecto el tema de la seguridad pública, puesto que se han realizado diferentes robos en su comunidad, uno en la escuela, y que también se han robado las válvulas de agua potable. Lo cual manifiesta y sugiere que se le asigne por lo menos una patrulla de manera permanente para la seguridad de su comunidad. En respuesta a la petición el Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez, Presidente Municipal, responde que se asignará una patrulla a su comunidad, y para la comunidad del Carmen Aztama tan pronto se tengan dichas patrullas que pronto saldrán del taller de reparación; manifestando que para eso es importante contar con el Atlas de riesgo y el Plan de Desarrollo Municipal, para poder gestionar más patrullas y recursos extraordinarios, ya que con el presupuesto asignado no vamos a avanzar; en uso de la palabra él Lic. Venancio Beremundo Aguilar Paredes, uso de la palabra comenta que es necesario dar atención ya que actualmente la comunidad se encuentra en foco rojo, esto quiere decir que debemos darle prioridad a las peticiones de seguridad, a lo cual pide se le asignen 2 patrullas para que la gente se sienta tranquila en este rubro. En nuestra comunidad ya se dio inicio a diversos programas por parte de Seguridad Pública Municipal. A lo cual la gente ha respondido favorablemente y ha participado en los programas antes mencionados. Haciendo del conocimiento que en estos pasados días se llevó a cabo la detención de dos personas los cuales fueron trasladados a la Procuraduría. Seguidamente hizo uso de la palabra el Presidente de Comunidad de Acxotla del Monte, Lic. Florian Sanchez Taxis, mencionando que se requiere adquirir un plan de telefonía celular con un costo de \$200.00 (Doscientos pesos), el cual se aprueba por unanimidad.

Seguidamente tomó la palabra el **C. PEDRO TEXIS AGUILA**, Presidente de Comunidad de la Sección Quinta, que manifiesta se colaborará en su comunidad dando apoyo para la apertura de una calle que se encuentra a un costado de la Presidencia de Comunidad. La gente le ha manifestado que les gustaría que haya seguridad, así concluye su participación. Seguidamente tomó la palabra el **PRIMER REGIDOR C. ABRAHAM FERNÁNDEZ FLORES**, en su participación comenta y expone que se evite que se venda todo tipo de bebidas alcoholizantes a los jóvenes en edad escolar. El Lic. Florián Sánchez Téxis, Presidente de Comunidad Acxotla manifestó que en su comunidad se prohíbe la venta de alcohol con las condiciones expuestas por el Primer Regidor. De igual forma hizo uso de la palabra el Presidente de Comunidad de la Sección Tercera el C. Rafael Atonal Atonal manifestando que para dar una buena atención a la ciudadanía necesita un equipo de cómputo. Toma el uso de la palabra la Lic. Blanca Estela Pérez Hernández quinta regidora, manifestando que solicita copia de los egresos del mes de Enero de 2014, para poder realizar algunas observaciones; ante lo cual él Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez, responde a la petición de la Lic. Blanca Estela, manifestando que no puede acceder a dicha copia de los egresos del mes de Enero del 2014, dado que la responsable de la revisión es la Síndico Municipal, la Profa. Eufracia Águila Águila. Estando de acuerdo con dicha respuesta el Cuarto Regidor.- Ing. Daniel Vásquez Torija, Presidente de Comunidad de la Sección Segunda.- C. Pedro Mirto Melendez, Presidente de Comunidad de la Sección Sexta.- Mtro. Nilo Espinosa Flores, Presidente de Comunidad de la Sección Sexta y el C. Pedro Taxis Aguila.- Presidente de Comunidad de la Sección Quinta. Agotadas las intervenciones siendo las catorce horas del día Jueves 20 de Febrero del año 2014, el Presidente Municipal, clausuró la presente sesión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez
Presidente Municipal Constitucional
Rúbrica y sello

Profa. Eufracia Águila Águila
Síndico Municipal
Rúbrica y sello

C. Abraham Fernández Flores
Primer Regidor
Rúbrica y sello

C. Gaudencio Flores Águila
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

C. Orlando Meza Rodríguez
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

Ing. Daniel Vázquez Torija
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

Lic. Blanca Estela Pérez Hernández
Quinto Regidor
Rúbrica y sello

C. Sebastiana Roberta Cano Potrero
Sexto Regidor
Rúbrica y sello

C. José Luis Taxis Pérez
Presidente de Comunidad Sección Primera Tecahualoya
Rúbrica y sello

C. Pedro Mirto Meléndez
Presidente de Comunidad Sección Segunda
Rúbrica y sello

C. Rafael Atonal Atonal
Presidente de Comunidad Sección Tercera Barrio de Contla
Rúbrica y sello

C. Pedro Téxis Águila
Presidente de Comunidad Sección Quinta Actipac
Rúbrica y sello

Lic. Florián Sánchez Téxis
Presidente de Comunidad Acxotla Del Monte
Rúbrica y sello

Bio. Nilo Espinosa Flores
Presidente de Comunidad Sección Sexta Cuautla
Rúbrica y sello

Lic. Venancio B. Aguilar Paredes
Presidente de Comunidad el Carmen Aztama
Rúbrica y sello

C. Lorenzo Morales Sánchez
Presidente de Comunidad Barrio de Cuaxinca
Rúbrica y sello

Prof. Genaro Hernández Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento
Rúbrica y sello

LAE. Juan Atonal Atonal
Tesorero Municipal
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *